



Federación Canaria de Automovilismo Dpto. de Prensa y Comunicación

NP 41º/13 Noviembre
Junta de Gobierno FCA

Reunión Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Automovilismo

El pasado viernes 1 de noviembre, en S/C de Tenerife, se reunió la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Automovilismo, compuesta por los miembros de la Federación Insular de Automovilismo de La Palma (FIALP), Federación Interinsular de Automovilismo de S/C de Tenerife (FIASCT) y Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (FALP).

En esta reunión se avanzaron trazos de la próxima temporada 2014, entre ellos un avance del calendario con sus fechas y pruebas que será estudiado por cada federación territorial.

En cuanto a las diferentes modalidades, el Autonómico de rallyes de asfalto se están estudiando que siga contando con cuatro pruebas, una en cada isla donde existe esta modalidad. Para intentar facilitar la incorporación de nuevos equipos al campeonato una vez iniciada la temporada, se modificará la forma de puntuar, pasando a retenerse para elaborar la clasificación final del campeonato los tres mejores resultados obtenidos. También se estudia primar con puntos a todos los equipos que tomen la salida en cada uno de los rallyes, reteniéndose todos los puntos logrados por este concepto que se sumarán a los cosechados por resultados.

Se proyecta reglamentar la ceremonia de llegada de los rallyes a fin de igualarla más a lo especificado por la RFEdA y la FIA, donde exclusivamente pasarán por la rampa los pilotos que han sido acreedores del trofeo correspondiente.

La modalidad de rallyes sobre tierra, en su carácter Autonómico, se basarían en el mismo sistema reseñado para el de asfalto.

La montaña se mantendría igual a la presente temporada, mientras que en los slalom se baraja la posibilidad, con el objetivo de abaratar costes, de hacer puntuable el primer tramo cronometrado de los rallyes de tierra del 'Autonómico'.

El próximo mes de diciembre se celebrará una Junta de Gobierno donde se terminarán de perfilar todas estas acciones previas, los cuales serán trasladados a la Asamblea para su estudio y aprobación, si procede.